



*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Consejera, por la que se concede la financiación para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la participación comunitaria en salud, durante el año 2009. (2009062290)*

Vistos los expedientes de los proyectos sociosanitarios de participación comunitaria en salud, presentados por los interesados para la concesión de la financiación prevista en la Orden de 20 de mayo de 2009 (DOE n.º 99, de 26 de mayo de 2009), de la Consejería de Sanidad y Dependencia, con objeto de financiar la realización de proyectos sociosanitarios de participación comunitaria en salud, se dicta la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Orden de 20 de mayo de 2009 de la Consejería de Sanidad y Dependencia (DOE n.º 99, de 26 de mayo de 2009), por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos sociosanitarios de participación comunitaria en salud, durante el año 2009, se establece la convocatoria para financiar la realización de los citados proyectos, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo. En el procedimiento administrativo seguido se han observado los principios de objetividad, concurrencia y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos en el Decreto 37/2008, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia, en materia de planificación, ordenación y coordinación sanitarias, modificado por el Decreto 270/2008, de 29 de diciembre: Acto de convocatoria, admisión de solicitudes, evacuación de informes, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y propuesta de resolución del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación de 23 de julio de 2009 favorable a la concesión de subvenciones previstas en la Orden de 20 de mayo de 2009, a las Entidades relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución y la denegación de las mismas a las relacionadas en el Anexo II, elaborada en base al Informe emitido por la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes presentadas.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Mediante el Decreto 37/2008, de 7 de marzo, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia, en materia de planificación, ordenación y coordinación sanitarias, regulando el Título IV las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de Participación Comunitaria en Salud.

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del citado Decreto, se aprueba la Orden de 20 de mayo de 2009 de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos en el ámbito de la participación comunitaria en salud, durante el año 2009, para Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro de pacientes y/o familiares de pacientes afectados por una enfermedad crónica, o federación de las mismas, de ámbito de actuación regional o provincial y con razón social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como Asociaciones o Federaciones nacionales



sin ánimo de lucro de pacientes y/o familiares de pacientes afectados por una enfermedad crónica, con delegación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La mencionada Orden establece, en su artículo 3, que la financiación de las subvenciones previstas en la misma se imputará a la aplicación presupuestaria 2009.18.03.412A.489.00, y código de proyecto de gasto 2008.18.003.000400 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009.

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo, teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación de 23 de julio de 2009,

**RESUELVO :**

Conceder las subvenciones previstas en la citada Orden de 20 de mayo de 2009 a las Entidades incluidas en el Anexo I en la forma y cuantía que en el mismo se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.18.03.412A.489.00, y código de proyecto de gasto 2008.18.003.000400 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009, y denegar el otorgamiento de la subvención solicitada a las Entidades incluidas en el Anexo II, con expresión de los motivos que lo justifican.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Sanidad y Dependencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 27 de julio de 2009.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL



**ANEXO I**  
**PROPUESTA DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD**

Asociaciones y Organizaciones no gubernamentales (ONGs)	Ámbito de actuación	Título del Proyecto	Subvención propuesta
Asociación Española contra el Cáncer. Junta Provincial de Badajoz	Provincial	Actúa contra el cáncer. Actúa por tu salud	7.500,00 euros
Asociación Extremeña de Trasplantados (ASEXTRAS)	Autonómico	Atención psicológica para trasplantados	30.000,00 euros
Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Extremadura	Autonómico	Programa innovador de sensibilización para el mundo asociativo, familiares y enfermos dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura	40.000,00 euros
Asociación de Laringectomizados de Extremadura (ALEX)	Autonómico	Seguir viviendo es posible	15.000,00 euros
Asociación Regional de Parkinson de Extremadura	Autonómico	Calidad de vida saludable	7.500,00 euros
Asociación de Familias con Ictus de Extremadura (AFIEX)	Autonómico	Actividades AFIEX 2009	6.000,00 euros
Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Badajoz (AFIBA)	Provincial	Mejora tu vida	20.000,00 euros
Asociación para la lucha contra las enfermedades renales de Cáceres (ALCER CÁCERES)	Provincial	Atención integral al paciente renal: Sensibilización social hacia la donación de órganos y rehabilitación funcional para pacientes y familiares	28.000,00 euros
Asociación Extremeña contra la Fibrosis Quística	Autonómico	Atención integral a pacientes y familiares con fibrosis quística	20.000,00 euros
Asociación Oncológica Extremeña (AOEX)	Autonómico	No estás solo. Guía de Recursos Sociales para enfermos oncológicos y familiares	60.000,00 euros
Asociación de Fibromialgia de Extremadura (AFIBROEX)	Autonómico	Mejora en la calidad de vida de las personas con fibromialgia	30.000,00 euros
Asociación PKV y O.T.M de Extremadura	Autonómico	Formación y apoyo familiar	8.300,00 euros
Asociación Extremeña de pacientes con Espondilitis	Autonómico	Ilusión y Futuro II	20.000,00 euros
Asociación Extremeña de Alérgicos al Látex (ALERLATEX)	Autonómico	Sin látex, por una vida más saludable	6.000,00 euros
Asociación para la lucha contra las enfermedades renales de Badajoz (ALCER BADAJOZ)	Provincial	Información, fomento y promoción de la donación de órganos en la provincia de Badajoz y atención integral al paciente renal	28.000,00 euros
Asociación para el estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME)	Autonómico	Campaña de prevención de accidentes y sus graves consecuencias. Te puede pasar	20.000,00 euros
Federación de Asociaciones de Diabéticos de Extremadura (FADEX)	Autonómico	Plan de actuación 2009	50.000,00 euros

Federación Española de Enfermedades Raras. Delegación en Extremadura (FEDER)	Autonómico	Unidos. Participación Comunitaria en Salud para afectados por enfermedades raras	22.000,00 euros
Asociación Regional de enfermos de Artritis de Extremadura (ARAE)	Autonómico	Trabaja por tu salud I	6.000,00 euros
Asociación Oncológica Tierra de Barros	Autonómico	Atención sociosanitaria para pacientes con cáncer y sus familiares	25.000,00 euros
Fundación Oncológica Infantil Extremeña Icaro	Autonómico	Programa de intervención con menores enfermos de cáncer y sus familias	15.000,00 euros
Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Talavera la Real (AFITAR)	Provincial	Actividades complementarias de AFITAR	2.800,00 euros
Asociación de Cellacos de Extremadura (ACEX)	Autonómico	Ayudas económicas para cellacos con bajos recursos económicos	30.000,00 euros
Asociación para la donación de Médula Ósea de Extremadura (ADMO)	Autonómico	Promoción de la sangre del cordón umbilical en Extremadura 2009	28.000,00 euros
Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica Valle del Ambroz y Norte de Cáceres	Autonómico	Actividades para mejorar la calidad de vida de los enfermos de fibromialgia y fatiga crónica	2.800,00 euros
Asociación Oncológica Esperanza de Vida	Provincial	Mi esperanza es nuestra ayuda	2.800,00 euros
Asociación Afibro -Miajadas	Autonómico	Salud y Bienestar	2.800,00 euros
Asociación Española contra el Cáncer. Junta Provincial de Cáceres	Provincial	Programa de Atención Social – AECC Cáceres	7.500,00 euros

**ANEXO II**  
**PROYECTOS QUE NO OBTIENEN SUBVENCIÓN, CON EXPRESIÓN DEL MOTIVO**

Asociaciones y ONGs	Título del Proyecto	Motivo de exclusión
Asociación Respirabien	Respirabien para enfermos respiratorios crónicos y familiares	1
Federación Extremeña de Atención al Drogodependiente (FEXAD)	Asesoramiento en la mejora de los sistemas de gestión en el ámbito de Gestión de Calidad	1
Asociación lucha contra la droga (ALUCOD)	Programa Integral en Patología Dual	1
Fundación Centro de Santa Bárbara	Mediador social en Educación para la Salud	1
AMPA C.P. Conquistador Loaysa	Prevención trastornos alimenticios	1 y 2
Asociación de Fibromialgia y otras enfermedades reumáticas (AFYER)	Hidroterapia adaptada para personas con fibromialgia y enfermedades reumáticas	1
Fundación Procondal	Acción Social Alzheimer	1
Asociación Grupo Esclerosis múltiple y afectados de Plasencia y Zona Norte de Cáceres (GEMAP)	Intervención fisioterápica con enfermos de esclerosis múltiple de Plasencia y Zona Norte de Cáceres	1
Fundación Duquesa de Montpensier	Centro permanente de Educación para la Salud	1
Asociación de Minúsvalidos Físicos de Llerena y Comarca (AMFILLEC)	Atención integral a personas discapacitadas	1
AMPA C.P. Conquistador Loaysa	Prevención de la depresión infantil	1 y 2

1.- No ser beneficiario de las subvenciones objeto de la Orden

2.- Presentación de más de un proyecto por Fundación, Asociación/Federación o Delegación sin ánimo de lucro